

Dra. Castillo Afirma: No soy Candidata a la Presidencia de Asamblea

No hay nada de cierto de que soy candidata a la Presidencia de la Constituyente, declara a EL DIARIO DE HOY la doctora María Julia Castillo, diputada por el PCN.

La entrevistada encabeza una lista de 6 mujeres que ocuparán las "curules" de los distintos partidos políticos que forman la Asamblea Constituyente.

Faltando quince minutos para las diez de la mañana hizo su ingreso al Salón Azul la doctora Castillo, quien fue ovacionada por las "barras" del Conciliación Nacional y correligionarios del partido ARENA. Algunos señores del Consejo Central de Elecciones declararon que el acto especial se había atrasado porque no llega-

ban los diputados propietarios y suplentes del PCN.

La doctora Castillo mostró a los periodistas el telegrama que recibió un día antes (Jueves 15) que le fue enviado por el Consejo Central de Elecciones, en el cual la citaban para el acto a las 10:00 de la mañana, hora exacta. Sin embargo, se supo que la hora fue cambiada pero a los del PCN no se les notificó. Los representantes de los otros partidos se presentaron a las nueve.

Por otra parte, la doctora Castillo dijo que una vez que reciban las credenciales, una comisión especial se reunirá con los diputados propietarios

—Favor pase a la página 11.

Es un Honor Asesorar a Diputados: Dr. Guerrero

"Será un gran honor poner mis conocimientos a favor de la causa, del desarrollo y de la implantación de la democracia en el país", declara a EL DIARIO DE HOY el doctor José Francisco Guerrero.

El ex-diputado del P.C.N., por el departamento de La Libertad, y hoy asesor del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), se encontraba en una de las sillas destinadas a los invitados especiales al acto de entrega de credenciales de los diputados a la Asamblea Constituyente.

Algunos observadores políticos han externado su preocupación porque en la Constituyente únicamente van 4 abogados como diputados. Sugieren que se forme un equipo de abogados para asesorar a la Asamblea. Recomendando que sean abogados con experiencia en asambleas legislativas o constituyentes

y mencionan, entre otros, al doctor Guerrero, doctor Reynaldo Galindo Pohl, doctor Juan Gregorio Guardado, Sidney Mazzini, doctor José Leandro Echeverría, Alfredo Ortiz Mancía.

Al preguntarle al doctor Guerrero si él aceptaría cooperar con los diputados como guía en su importante labor, responde que en este momento histórico, cuando nos encontramos en el Salón Azul en una Asamblea Constituyente, que marca una etapa de realidad de la democracia en el país, todos los ciudadanos estamos en la obligación de aportar desinteresadamente los elementos para salir adelante.

Si en la noticia de EL DIARIO DE HOY se menciona mi nombre, dice, no sólo lo haría con gusto, sino que para mi representa

—Favor pase a la página 35.



ENTREGA DE CREDENCIALES.—Vista parcial del Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa, en donde ayer en la mañana se celebró el acto de entrega de credenciales a los diputados electos del PCN, PDC, ARENA, PAD y PPS. El acto fue presidido por el Consejo Central de Elecciones en pleno.

Solemne Acto de Entrega Credenciales a Diputados

(Por Ismael Beltrán Solano).—A las diez horas con cinco minutos de ayer, dio inicio el histórico acto de la entrega de credenciales a los diputados propietarios y suplentes electos por el Pueblo Salvadoreño en las elecciones del domingo 28 de marzo.

El acto se realizó con la presencia de numerosos periodistas nacionales y extranjeros, así como gran cantidad de correligionarios de los partidos que estuvieron en la contienda electoral.

Fue presidido por el Consejo Central de Elecciones en pleno: Dr. Jorge Bustamante, Presidente; Dr. Ricardo Molina Aguilar, propietario; Sr. René Segovia, propietario; Lic. Milagro Azcunaga, suplente; Dra. Guadalupe Álvarez de Vega, suplente y Ri-

cardo Valdez Ríos, suplente.

Mientras se iniciaba el solemne acto, los periodistas aprovecharon para entrevistar a las distintas figuras políticas. El Salón Azul, que antes estaba solitario, ayer se vio repleto de funcionarios, políticos, periodistas y gran cantidad de público.

A las diez de la mañana, el Dr. Bustamante hizo sonar el "gong" para que todos ocuparan su lugar, pues daría inicio el acto. Enseguida se escucharon las notas de nuestro Himno Nacional, para que después el Dr. Bustamante pronunciara las palabras iniciales. Posteriormente, el Dr. José Nicolás Menjivar, Secretario del CCE, pasó lista de los diputados propietarios y suplentes.

No estuvieron los suplentes José Rubén Valencia Gómez, del PDC; José Gerónimo Majano González, del PDC; Fernando Gutiérrez, PCN; Humberto Oswaldo Romero, PDC y José David Quinteros, ARENA, asesinado recientemente.

A las 10:26, el Dr. Menjivar leyó el acto de entrega de las credenciales. Luego, el Dr. Bustamante leyó el contenido de las credenciales, cuyo tamaño es igual al de un diploma. Señaló Bustamante que los diputados tomarán posesión de sus cargos el próximo 22, o sea seis días después de la entrega de las credenciales.

El Presidente del CCE mencionó el artículo 112 de la Ley Electoral Transitoria, mediante el cual se

sacó el porcentaje de los diputados para cada partido, dependiendo del resultado de los votos obtenidos.

Se habló también del artículo 113, el cual dice: "El Consejo, en el acto del escrutinio final, declarará electos a los Diputados Proprietarios y Suplentes que lo hayan sido de conformidad a lo establecido anteriormente".

En cuanto al acto de entrega de credenciales a los diputados, se cumplió con lo establecido en el Art. 114, el cual dice: Las credenciales para las personas electas a los cargos de Diputados Proprietarios y Suplentes, serán extendidas por el Consejo y entregadas a los electos en una

—Favor pase a la página 35.



"ES UN HONOR"— El doctor José Francisco Guerrero, ex diputado, declara que será un honor prestar sus servicios como asesor de la Asamblea Constituyente. Es un deber de todos los salvadoreños, dice, cooperar en este momento.

Garantías Restablecidas de Derecho Dice Justicia

Las garantías constitucionales han quedado restablecidas de derecho, según dijo ayer un vocero del Ministerio de Justicia.

Al respecto, el informante citó el Decreto 999 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de fecha 24 de febrero del corriente año, publicado en el "Diario Oficial" de la misma fecha y por medio del cual se prorrogaron los efectos del Decreto 155 del 6 de marzo de 1980, que se refería a la suspensión de las garantías constitucionales.

El vocero dijo: "Al vencer el plazo establecido en el Decreto 999, han quedado restablecidas de pleno derecho las garantías constitucionales, de conformidad al Art. 175, inciso 2° de la Constitución Política (C.P.) que dice: "El plazo de suspensión de las garantías constitucionales no excederá de treinta días. Transcurrido este plazo, podrá prolongarse la suspensión, por

igual período y mediante nuevo decreto, si continúan las circunstancias que la motivaron. Si no se emite tal decreto, quedarán de pleno derecho restablecidas las garantías constitucionales".

"La duda planteada por el Ministerio de Defensa y basada en el Artículo 178 de la C.P., se refiere al caso en que antes de vencerse el plazo establecido en el decreto de suspensión de garantías, desaparecieran las causas que motivaron dicho decreto. En este caso si habría necesidad de un nuevo decreto restableciendo las garantías constitucionales, pero cuando el plazo del decreto de Estado de Sitio haya transcurrido normalmente y no hubiese sido prorrogado el Estado de Sitio, entonces, como en el presente caso, si quedan restablecidas de pleno derecho las garantías constitucionales".

—Favor pase a la página 11.



TERMINA PROCESO.—La entrega de credenciales a los diputados es la finalización del proceso electoral, en el que el pueblo tuvo la oportunidad de elegir a sus representantes, destaca el señor Francisco Quiñonez Avila, del PPS.